

Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca
REVISADO

14 OCT 2016
3:00 pm BM
RECIBIDO
Comisionado

OFICIO NÚMERO: IAIP/CP/561/2016.

ASUNTO: Se rinde informe intermedio.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 14 de octubre de 2016.

14:36 Jaime
JEFATURA DE LA GUBERNATURA
Dra. Martha Navarro Albo,
Directora General de Cooperación Técnica y Científica de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
PRESENTE.

Recibido 14-10-16
2:48
R. I. F. C.

En seguimiento a la administración, coordinación, ejecución de los recursos y acciones del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Participación Ciudadana e Institucional en los temas de Transparencia en Veinte Municipios del Estado de Oaxaca" a cargo del Instituto de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Cláusula 2, del Anexo II de las Condiciones Generales aplicables a los Contratos de Subvención celebrados en el marco de las acciones exteriores de la Unión Europea, remito los siguientes documentos respecto del contrato de Subvención DCI-ALA/2015/365-777:

- Informe Descriptivo correspondiente al periodo comprendido del 15/09/2015 al 13/09/2016.
- Informe Financiero correspondiente al periodo comprendido del 15/09/2015 al 15/09/2016.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa
Comisionado Presidente

IAIP
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

17 OCT 2016
9:00
RECIBIDO

Con copia para:

- Comisionado Lic. Isaac Soriano Reyes, Comisionado, Coordinador ejecutivo, y responsable o de Laboratorio de Cohesión Social II México-Unión Europea. - Para su conocimiento.
- Lic. Juan Gómez Pérez, Comisionado del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. - Para su conocimiento.
- Lic. Edgar Rogelio Estrada Ruiz, Secretario Técnico del IAIP y Enlace Técnico del proyecto de Laboratorio de Cohesión Social II México-Unión Europea. - Para su conocimiento.
- Consultores Coordinadores del proyecto de Laboratorio de Cohesión Social II México-Unión Europea - Mismo fin.
- Lic. Alberto Esteva Salinas, Jefe de la Gubernatura y Coordinador Técnico del Laboratorio de Cohesión Social II México-Unión Europea en el Estado de Oaxaca - igual fin.
- Lic. Dorian O. Colmenares, Coordinador de Asuntos Internacionales de la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca. - Mismo fin.
- Dr. Mauro Gasbarra, Experto de Asistencia Técnica Internacional en Oaxaca del Laboratorio de Cohesión Social II México-Unión Europea. - Identico fin.
- FJAF

Recibida copia
14 oct 2016
Dorian Colmenares

ANEXO VI INFORME DESCRIPTIVO INTERMEDIO

Índice

Lista de acrónimos utilizados en el informe

- AMEXCID:** Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
DAIP: Derecho de Acceso a la Información Pública.
DDHPO: Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.
COTAIPO: Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.
IAIP: Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.
IMO: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
SEGEGO: Secretaría General de Gobierno
SEFIN: Secretaría de Finanzas
SIEAIP: Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública

1. Descripción

- 1.1. Nombre del Coordinador del Contrato de Subvención: Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa
- 1.2. Nombre y cargo de la Persona de contacto: Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa
- 1.3. Nombre de los beneficiarios y entidades afiliadas que participan en la acción: Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Oaxaca
- 1.4. Título de la acción: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana e Institucional en los temas de Transparencia en Veinte Municipios del Estado de Oaxaca
- 1.5. Número de Contrato: DCI-ALA-/2015/365-777
- 1.6. Fecha de inicio y fecha final del periodo de notificación: 15 de Septiembre de 2015 – 14 de Septiembre de 2016
- 1.7. País(es) o región(es) destinatario(s): México, Oaxaca, regiones Istmo de Tehuantepec y Cuenca del Papaloapan
- 1.8. Beneficiarios finales y/o grupos destinatarios¹ (si son diferentes) (incluyendo el número de hombres y mujeres): (Destinatarios: Municipios) (Beneficiarios finales: población)
Grupos destinatarios: Mujeres, estudiantes, ciudadanos y población indígena.
Beneficiarios finales: Autoridades municipales, directivos de las escuelas y personal docente, grupos de mujeres y población indígena.

¹ Los «Grupos destinatarios» son los grupos o entidades que se verán directamente beneficiados por el proyecto a nivel del Objetivo del Proyecto, mientras que los «beneficiarios finales» son aquellos que se beneficiarán del proyecto a largo plazo y tanto a nivel social como sectorial, en sentido amplio.

2. Valoración de la ejecución de las actividades de la acción

2.1. Resumen de la acción

La acción (proyecto) fue diseñado a principios de 2014, por la entonces Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (COTAIPO), cuyo contrato de subvención fue suscrito con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) en septiembre de 2015, surtiendo sus efectos a partir del 15 de septiembre de ese mismo año. Con motivo del Decreto que reformó a la Constitución Política del Estado de Oaxaca, el órgano constitucional autónomo responsable de la transparencia, el acceso a la información pública y protección de datos personales de Oaxaca, COTAIPO, fue renovado y cambio su denominación a Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Oaxaca (IAIP), cuyo nuevo Consejo General, como máxima autoridad, fue instalado formalmente en sesión solemne el 15 de septiembre de 2015.

A partir de la firma del convenio, el IAIP tuvo la necesidad de realizar actividades jurídico – administrativas como son: gestiones administrativas para la transición del régimen fiscal y poder tener el Registro Federal de Contribuyentes y el cambio de cuenta bancaria, actividades para la contratación del personal para la implementación de la Acción, preparación de la Adenda (para reconocimiento de la nueva denominación de la institución beneficiaria y su titular) con la Unión Europea y la AMEXCID y la preparación del plan de adquisiciones.

Asimismo personal del IAIP realizó una valoración de las unidades de enlace de los municipios incluidos en la acción, diseñó contenidos de capacitación en temas de transparencia así como de los alcances de la Acción y se capacitó al equipo que se contrató para la implementación del proyecto.

A partir de la contratación del personal se realizaron reuniones de trabajo entre el personal del IAIP, el equipo contratado y la Asistencia Técnica Internacional para definir un esquema de organización interna con funciones y responsabilidades así como un plan de trabajo para la implementación de la Acción.

Es importante tener en cuenta que al iniciar la Acción, no había claridad en los procedimientos técnicos administrativos y la asistencia técnica internacional no logró dar certeza sobre estos para la ejecución del presupuesto; es decir, hubo un atraso debido a que no se aclararon los mecanismos de funcionamiento del programa derivado de la falta de comunicación entre las instancias participantes de la Acción a nivel estatal y federal.

Una vez finalizada la planeación del proyecto y considerando los resultados del informe de inserción que reveló el contexto actual de los municipios en que se implementará la acción, se consideró necesario, como actividades preliminares, iniciar con procesos de capacitación y asesoría técnica en los municipios.

De lo presupuestado para la acciones del proyecto para el primer año se ha ejercido un 60% del total, lo que representa un importe estimado de 487,286.34 € y en lo que respecta a los recursos provenientes solamente del fondo europeo se han ejercido el 70% del recurso recibido, en un monto estimado de 112,000 €.

Resultados y actividades

¿Cuál es su valoración de los resultados de la acción hasta el momento? Incluya observaciones sobre la actuación y consecución de los resultados y su impacto con relación a los objetivos específicos y generales, precisando si la acción ha tenido resultados imprevistos negativos o positivos.

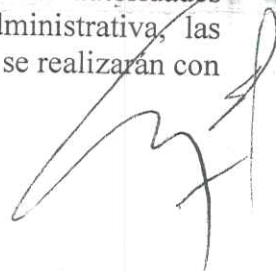
Dado que la COTAIPO cambió su razón social a IAIP, el primer semestre a partir de la firma del contrato de subvención, hubo la necesidad de realizar actividades jurídico, administrativas y de organización y planeación de Acción que generaran las condiciones para implementar las actividades estipuladas en el marco lógico.

A partir del segundo semestre, toda vez que se consolidó el equipo de trabajo para el proyecto del Laboratorio, se iniciaron las actividades previstas en el Marco Lógico de la Acción. Los avances en la implementación de la acción hasta el momento muestran un claro interés por parte de las autoridades municipales de participar e impulsar las actividades derivadas de la acción, lo cual se demuestra con el alto nivel de aceptación y participación en las actividades que se han llevado a cabo hasta el momento; sin embargo dado el conflicto político, social, magisterial en el estado de Oaxaca, no ha sido posible iniciar actividades en los centros escolares de educación básica contemplados en el Resultado 3 del Marco Lógico, igualmente preocupante resultan los indicadores 2 y 3 del R4, dado que el alcance de las actividades planteadas en el Marco Lógico no permite lograr una transformación social que incida directamente en la participación de las mujeres en asuntos y cargos públicos.

Derivado de la situación en campo, se determinó la necesidad de incorporar el tema de gestión documental con la finalidad de que los municipios participantes cuenten con un sistema de archivos adecuado que garantice la permanencia y accesibilidad de los documentos y la información contenida en ella. Lo anterior, resulta de especial relevancia considerando que en el presente año habrá cambio de autoridades municipales y rotación del personal.

Dado que el avance de la Acción se encuentra en una fase inicial no es posible advertir el impacto de las actividades realizadas en función de los resultados y objetivos.

Es importante señalar que los avances reportados tuvieron incidencia con las autoridades municipales en funciones; no obstante, con motivo de la transición administrativa, las actividades correspondientes al segundo año de implementación de la acción se realizarán con las autoridades que entrarán en funciones a partir del primero de enero.



Conforme a lo establecido en el anexo 1, enumere **todos** los resultados, indicando los progresos alcanzados con relación a los indicadores y todas las actividades conexas desarrolladas durante el periodo de notificación.

Actualmente el estado se encuentra en un contexto político-social complejo, que ha afectado el desarrollo de las actividades programadas en los municipios focalizados, principalmente por la presencia de bloqueos carreteros e inseguridad para el equipo de trabajo.

R1. Ciudadanas y ciudadanos ejercen su derecho al acceso a la información pública y la protección de sus datos personales y se fortalece la cohesión social.

Indicador 1. Número de solicitudes de acceso a la información realizadas a través de las Unidades de Enlace

Indicador 2. Número de visitas realizadas al portal electrónico

- Ninguno de los ayuntamientos cumple con la totalidad de las obligaciones de transparencia previstas en la ley; 68% de los ayuntamientos no cuenta con portales de internet; el 32% restante que sí cuenta con un portal de internet.
- 79% de los ayuntamientos no cuenta con el equipo de cómputo necesario para atender solicitudes de acceso a la información.

Para que los ayuntamientos puedan cumplir con sus obligaciones de transparencia, es necesario que cuenten con un sistema de gestión documental, que permita que la información de carácter oficial se encuentre ordenada, resguardada y accesible, además de garantizar su disponibilidad independientemente del cambio de administración.

En este sentido, se estableció como estrategia inicial de la acción, la implementación de una serie de actividades de sensibilización a autoridades municipales, capacitación a personal administrativo y operativo municipal y asesoría y acompañamiento al personal responsable de archivos de cada municipio.

Actividades

A.1.R.1 Acercamiento y concientización de las autoridades de los municipios focalizados

- Se realizaron 20 reuniones de trabajo con presidentas y presidentes municipales en funciones de los municipios contemplados en el proyecto, tanto en la región del Istmo como en la región de la Cuenca. En dichas reuniones se les explicó el proyecto del Laboratorio y se hizo una labor de sensibilización sobre la importancia de promover el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales para fortalecer la cohesión social.

A.2.R.1 Elaborar un calendario de reuniones con autoridades de los municipios focalizados

- Derivado del acercamiento con autoridades municipales, se definió un calendario para la realización de talleres de capacitación en temas de gestión documental.

Es importante señalar que dado el contexto político y social en que se encuentra el estado, el calendario originalmente pactado con las autoridades municipales tuvo que ser modificado en diversas ocasiones, lo que originó un retraso en el desarrollo de las actividades programadas.

A.3.R.1 Presentación de las obligaciones en materia de transparencia a las autoridades municipales

- Se diseñó el contenido para la presentación de las obligaciones en materia de transparencia a las autoridades municipales electas.

En diciembre de 2016 las autoridades actuales dejarán de estar en funciones para dar paso a las autoridades electas que iniciarán funciones en enero de 2017, este cambio implica un riesgo en la continuidad a los avances que ya se han realizado en la implementación de la acción. Asimismo, existe el riesgo de que la información pública generada en la actual administración se pierda al realizar el proceso de entrega-recepción, dado que, de acuerdo con el informe de inserción presentado, esta ha sido una práctica constante en las administraciones anteriores.

R2. Autoridades municipales reciben y responden puntualmente solicitudes de información en cumplimiento a sus obligaciones y a partir de la instalación y certificación de sus unidades de transparencia como espacio legalmente constituido.

Indicador 1. Porcentaje de número de solicitudes atendidas

Indicador 2. Porcentaje de autoridades municipales capacitadas en temas de transparencia

Indicador 3. Porcentaje de Unidades de Transparencia instaladas en los municipios objetivo

Indicador 4. Porcentaje de municipios que cuentan con Unidades de transparencia certificadas

Indicador 5. Porcentaje de municipios que cuentan con Comités de Información instalados

- 20% de los municipios atienden solicitudes de acceso a la información a través del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública (SIEAIP)

Actividades

A.4.R.2 Acompañamiento permanente a las autoridades municipales para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales

- Designación de las personas que serán responsables de los archivos municipales

- Plan de trabajo para la integración de los archivos conforme a las disposiciones legales, por parte de los municipios contemplados en el proyecto.

Contrato: DCI-ALA-/2015/365-777 Período de notificación: 15 DE SEPTIEMBRE 2015 – 14 DE SEPTIEMBRE 2016

- Contenido para la guía de gestión documental para los municipios del estado de Oaxaca. En proceso de diseño.

La importancia de la realización de las actividades encaminadas a que los municipios participantes del proyecto cuenten con un sistema de archivos, radica en que existe un riesgo de que la información generada durante los tres años que duró la administración saliente se pierda, pues actualmente no existe la cultura de la organización y preservación de los documentos oficiales, por el contrario, hay una tendencia a la destrucción de la mayor parte de la información en cada cambio de gobierno.

A.7.R.2 Implementar talleres de capacitación para las autoridades municipales

- Para la realización de esta actividad, se diseñaron contenidos para la capacitación en temas de gestión documental, considerando el perfil de los grupos a capacitar. Las estrategias y contenidos quedaron plasmados en una carta descriptiva.

- A la fecha se han realizado 18 talleres de capacitación en gestión documental dirigidos a autoridades municipales y personal administrativo. En estos talleres participaron: 344 autoridades municipales (presidentes municipales, regidores, síndicos municipales) y personal administrativo, de las cuáles, 178 son mujeres y 166 son hombres.

Debido a la situación de inestabilidad social que prevalece en el estado, fue necesario realizar ajustes a la agenda originalmente establecida con las autoridades municipales, esto impidió que a la entrega del presente informe se concluyera con las actividades en los 20 municipios que participan del proyecto.

R3. Escuelas de educación básica, media y superior que desarrollan actividades en temas de transparencia, conocimiento y ejercicio del derecho a la información pública y protección de datos personales entre sus estudiantes.

Indicador 1. Número de instituciones de educación superior que desarrollan actividades en temas de transparencia, conocimiento y ejercicio del DAIP y protección de datos personales

Indicador 2. Número de instituciones de nivel medio superior que desarrollan actividades en temas de transparencia, conocimiento y ejercicio del DAIP y protección de datos personales

Indicador 3. Número de instituciones de educación básica que desarrollan actividades en temas de transparencia, conocimiento y ejercicio del DAIP y protección de datos personales

Indicador 4. Número de estudiantes de educación superior que realizan solicitudes de información

Actividades

A.5.R.3 Impresión de folletos y carteles con información sobre el derecho al acceso a la información y protección de datos personales

- Segmentación de públicos para las actividades de difusión así como el tiraje de impresión de folletos y carteles por grupo y contenido

- Propuestas de contenidos para folletos y carteles por audiencia en español y lengua indígena

A.6.R.3 Asesoría y talleres sobre la transparencia, el derecho al acceso a la información y la protección de datos personales

- Realización de reuniones con autoridades educativas de universidades para presentar el proyecto del Laboratorio y sensibilizarlas en la importancia de incluir en los contenidos académicos temas de transparencia, derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales para fortalecer la cohesión social.

Dado el conflicto político, social, magisterial en el estado de Oaxaca, no ha sido posible iniciar actividades en los centros escolares de educación básica contemplados en el Resultado 3 del Marco Lógico

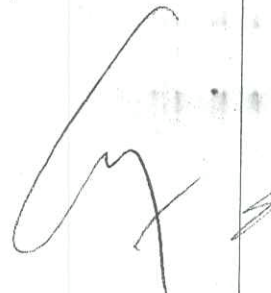
2.2. Si procede, presente un marco lógico revisado, señalando los cambios.

2.3. Proporcione un plan de acción actualizado²

Año 2													
Actividad	Semestre 1						Semestre 2						Órgano de ejecución <i>Ejemplo</i>
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago	Sep.	
Acercamiento y concientización de las autoridades de los municipios focalizados				x									
Elaborar un calendario de reuniones con autoridades de los municipios focalizados				x									Beneficiario o entidad afiliada 1
Presentación de las obligaciones en materia de transparencia a las autoridades municipales				x									Beneficiario o entidad afiliada 1

² Este plan debe cubrir el periodo financiero entre el informe intermedio y el siguiente informe.

Contrato: DCI-ALA-/2015/365-777 Periodo de notificación: 15 DE SEPTIEMBRE 2015 – 14 DE SEPTIEMBRE 2016

Firma De Convenios De Colaboración IAIP- Autoridades Municipales					x								Beneficiario o entidad afiliada 2
Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas mediante los convenios de colaboración IAIP- Autoridades Municipales					x	x	x	x	x	x	x	x	
Brindar asesoría jurídica para la instalación de las Unidades de Enlace y Comités de Información					x	x	x	x	x	x	x	x	
Acompañamiento permanente a las autoridades municipales para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.					x	x	x	x	x	x	x	x	
Participar en la Instalación de las Unidades de Enlace										x	x	x	

Participar en la Instalación de los Comités de Información													
Implementar talleres de capacitación para las autoridades municipales			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Implementación de Talleres regionales a las Autoridades Municipales con fines de certificación									x	x	x		
Implementación del proceso de certificación para las autoridades municipales.									x	x	x		
Evaluación y certificación del cumplimiento de las funciones de las Unidades de Enlace									x	x	x		
Elaboración de botargas COTA e IPO para difundir el derecho de Acceso a la información Pública y la protección de los datos personales en escuelas primarias.		x											

<p>Implementación de la obra infantil en teatro guiñol para difundir el Derecho al Acceso a la Información Pública y la protección de los datos personales en escuelas primarias.</p>						x	x	x					
<p>Representaciones teatrales a través de un cuento para difundir los valores de la transparencia en escuelas de educación primaria.</p>						x	x	x					
<p>Instalación de Módulos Itinerantes de Información sobre el derecho al Acceso a la Información y la protección de los datos personales en oficinas públicas y plazas centrales municipales</p>						x		x		x			



Impresión de folletos y carteles con información sobre el Derecho al Acceso a la Información y la protección de los datos personales.				x	x								
Asesoría y talleres sobre la transparencia, el Derecho al Acceso a la Información y la protección de los datos personales.						x	x	x	x				
Funciones de cine sobre temas que involucren la transparencia, el Derecho al Acceso a la Información y la protección de los datos personales.									x	x			
Celebrar un concurso dirigido a jóvenes universitarios sobre la elaboración de un corto metraje sobre temas de transparencia									x				

Contrato: DCI-ALA-/2015/365-777 Período de notificación: 15 DE SEPTIEMBRE 2015 – 14 DE SEPTIEMBRE 2016

Difusión del corto metraje ganador sobre temas de transparencia en cines.												x			
Cápsulas de radio dirigidas a mujeres, autoridades municipales y jóvenes.												x	x	x	
Integrar una red de mujeres a través de los medios electrónicos "mujeres por ejercicio del Derecho al Acceso a la Información Pública y la Protección de los Datos Personales".												x	x	x	
Campañas de perifoneo en comunidades rurales y de población indígena para difundir el Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de los datos personales.												x	x	x	

A handwritten signature in black ink is located in the bottom right corner of the table area.

Carteles y folletos en lengua indígena para difundir el Derecho de Acceso a la Información Pública y la protección de los datos personales.				x	x								
Campañas de difusión de temas de transparencia a través de la pinta de bardas en las comunidades										x	x		

3. Beneficiarios / entidades afiliadas y otros tipos de cooperación

3.1. ¿Cómo valora Ud. la relación entre los beneficiarios / entidades afiliadas de este Contrato de Subvención (es decir, los que hayan firmado el mandato del Coordinador o la declaración de la entidad afiliada)? Aporte información específica sobre cada Beneficiario / entidad afiliada.

No aplica

3.2. ¿Cómo valoraría Ud. la relación entre su organización y las autoridades estatales de los países en que se lleva a cabo la acción? ¿Cómo ha afectado dicha relación al desarrollo de la acción?

Desde la implementación de la acción (proyecto) a su cargo, el IAIP ha mantenido una relación de comunicación y colaboración permanente con la Jefatura de la Gobernatura en su carácter de Coordinador Técnico del Laboratorio de Cohesión Social II, en el Estado de Oaxaca. Por su conducto, se organizan las reuniones de trabajo necesarias para la implementación, desarrollo y seguimiento de las actividades de la acción (proyecto), así como el envío de comunicados e informes a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID); todo ello ha permitido generar un canal e instancia de comunicación oportuna y confiable con la AMEXCID.

Asimismo, con su apoyo y colaboración, se realizan actividades relacionadas con el desarrollo de la acción (proyecto), como conferencias y talleres.

A pesar de ello, y debido a la conformación política de la administración pública en funciones (Poder Ejecutivo), la Jefatura de la Gobernatura se ha visto imposibilitada para

genera los canales de comunicación y coordinación con otras instancias de gobierno cuya participación e incidencia en el desarrollo de la acción se estiman importantes.

Por citar solo un par de ejemplos, establecer una comunicación, pero sobre todo colaboración con la Secretaría General de Gobierno (Segego) responsable de la política interna, particularmente en su relación con las autoridades municipales a las que se enfoca la acción; que a la fecha no ha sido satisfactoria y permitiría, eventualmente, establecer comunicación y coordinación con las autoridades municipales para el conocimiento, planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las actividades que en materia de cumplimiento de obligaciones de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, le corresponden al IAIP.

En otro caso; la relación con la Secretaría de Finanzas (Sefin) ha sido fundamental. Al ser el IAIP un órgano autónomo del Estado, sus actividades y el ejercicio de su presupuesto no quedan sujetos a las determinaciones de ningún otro poder, en términos de las disposiciones legales vigentes en Oaxaca. Ello significa que el Poder Ejecutivo, a través de dicha dependencia, no cuenta con facultades legales para intervenir en la toma de decisiones sobre la disposición de los recursos financieros asignados al IAIP. No obstante, la Sefin no ministra oportunamente el presupuesto del Instituto, lo cual compromete significativamente la aportación del IAIP a la acción (proyecto) y genera incertidumbre sobre su eficiente operación en lo subsecuente.

Por otra parte, se estima que la relación con AMEXCID es susceptible de mejora sustancial. La implementación del proyecto del Laboratorio ha implicado el estudio y conocimiento de las disposiciones que rigen a la Comunidad de la Unión Europea, a la vez que las acciones (proyectos) de las seis instituciones subvencionadas en el país en esta segunda etapa. Además, el contexto político y social de las Entidades federativas participantes (Oaxaca y San Luis Potosí), además de la naturaleza, condiciones operativas y financieras y el escenario de transición administrativa por cambio de administración – caso de Oaxaca- de las instancias participantes.

Aunado a ello, no ha sido posible, a la fecha, contar con la atención oportuna que permitan a la institución beneficiaria IAIP la certidumbre jurídica sobre las pertinencia de las adecuaciones administrativas y presupuestarias realizadas en términos del Contrato de subvención (condiciones particulares y sus respectivos anexos) y la normatividad aprobada por la Comunidad de la Unión Europea.

Lo anterior, eventualmente podría generar complicaciones en la atención de los comunicados; el alcance de los mismos, la opinión sobre la pertinencia de las modificaciones o, en su defecto, las observaciones necesarias. Con ello, se evitarían riesgos innecesarios sobre la posible inelegibilidad de los costos reportados. Finalmente, con la atención expedita de los comunicados y solicitudes de pertinencia sobre los diferentes rubros, permitirán garantizar la adecuada implementación de la acción (proyecto) y sus actividades, y facilitar la ministración del segundo desembolso para el siguiente año de operación.

3.3. *Si es pertinente, describa su relación con cualquier otra organización implicada en la ejecución de la acción:*

Entidad(es) asociada(s) (en su caso)

- Contratista(s) (en su caso)
- Beneficiarios finales y grupos destinatarios
- Otras terceras partes implicadas (incluidos otros donantes, otras agencias gubernamentales o unidades locales gubernamentales, ONG, etc...).

Con motivo de la revisión de las actividades de la acción (proyecto) a cargo del IAIP, y con base en el objetivo general del Laboratorio de propiciar la cohesión social y la colaboración interinstitucional, durante los últimos tres meses, se han establecido diferentes canales de comunicación y coordinación con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDDHPD) y el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), que se han traducido en diferentes reuniones de trabajo con la finalidad de revisar aspectos comunes sobre rubros generales (presupuesto y adquisiciones) y para la coordinación de las diferentes actividades con motivo de la celebración de las reuniones del Comité Asesor Local (CAL) y para la elaboración y remisión de comunicados y consultas a la AMEXCID.

- 3.4. Si es pertinente, describa si ha habido contactos y sinergias con otras acciones.
- 3.5. Si su organización ha recibido previamente subvenciones de la UE con el fin de apoyar al mismo grupo destinatario, ¿en qué medida esta acción ha sido capaz de desarrollar/complementar la(s) acción(es) previa(s)? (Detalle todas las subvenciones de la UE pertinentes previas).

4. Visibilidad

¿Cómo se garantiza en esta acción la visibilidad de la contribución de la UE?

Tal como se plantea en el plan de comunicación y visibilidad, las actividades realizadas se han difundido a través de comunicados de prensa y medios electrónicos, haciendo énfasis en el beneficio social de las acciones realizadas como parte de la alianza estratégica entre la Unión Europea y el Estado Mexicano.

De manera estratégica se utilizan elementos gráficos de visibilidad que refuerzan la imagen del proyecto, así mismo al inicio de cada acercamiento con la población focalizada en el proyecto, se comunican los alcances, objetivos y las aportaciones del Estado Mexicano y la Unión Europea en el proyecto de Laboratorio de Cohesión Social II.

Estamos a la espera de orientaciones por parte de AMEXCID para estructurar una página web con criterios unificados con las demás acciones del proyecto para insertarla como liga dentro de la página web de laboratorio de cohesión social II

Nombre de la persona de contacto de la acción:

Firma:

Localidad:

Plazo para la presentación del informe:

Contrato: DCI-ALA-/2015/365-777 Periodo de notificación: 15 DE SEPTIEMBRE 2015 – 14 DE SEPTIEMBRE 2016



Fecha de envío del informe:.....

Informe Financiero Intermedio:
 periodo (15/SEPTIEMBRE/2015-
 15/SEP/2016)

Gastos	Presupuesto incluido en el Contrato/apéndice				Redistribución (cláusula 9.4 de las CG)	Gastos realizados				
	Unidad	# Unidades (a)	Coste por unidad (en EUR) (b)	Coste total (en EUR) (c)=a*b		# Unidades (a)	Coste por unidad (en EUR) (b)	Total coste (en EUR) (c)=a*b	Costes acumulados (antes de este informe)	Costes acumulados (desde el inicio de la ejecución hasta este informe, inclusive)
1. Recursos Humanos										
1.1 Salarios (importes brutos, incluyendo cargas de la seguridad social y otros gastos relacionados, personal local)										
1.1.1 Personal Especializado y de campo para la Coordinación del Proyecto.										
1.1.2 Personal Directivo y técnico de IAIP.										
1.1.2.1. Secretario Técnico 50%	Meses	25	1.730,89 €	43.272,25 €						
1.1.2.2 Director Jurídico (%50%)	Meses	20	1.635,37 €	32.707,40 €	22.652,70 €	11	984,90 €	10.833,90 €		
1.1.2.3 Jefe Depto de Procesos Jurídicos (50%)	Meses	20	761,90 €	15.238,00 €	24.622,50 €	13	984,90 €	12.803,70 €		
1.1.2.4 Encargado de la Unidad de Enlace (50%)	Meses	20	761,90 €	15.238,00 €	9.429,75 €	13	377,19 €	4.903,47 €		
1.1.2.5 Auxiliar de la Unidad de Enlace	Meses	25	573,30 €	14.332,50 €	9.429,75 €	13	377,19 €	4.903,47 €		
1.1.2.6 Secretario Particular Presidencia	Meses	25	573,30 €	14.332,50 €	5.211,25 €	13	208,45 €	2.709,85 €		
1.1.3 Personal de Capacitación del IAIP.										
1.1.3.1 Jefe de Capacitación (50%)	Meses	20	761,90 €	15.238,00 €	7.881,71 €	5	463,63 €	2.318,15 €		
1.1.3.2 Capacitadores (Cuatro personas) (50%)	Meses	20	2.083,25 €	41.665,00 €	7.920,99 €	9	377,19 €	3.394,71 €		
1.1.3.3 Diseñador Grafico	Meses	20	2.083,25 €	41.665,00 €	17.964,45 €	9	855,45 €	7.699,05 €		
1.1.4 Personal Administrativo del IAIP.										
1.1.4.1 Coordinador Administrativo	Meses	25	691,20 €	17.280,00 €	5.524,25 €	7	290,75 €	2.035,25 €		
1.1.4.2 chofer asignado (Dos personas)	Meses	25	480,90 €	12.022,50 €	30.244,50 €	13	1.209,78 €	15.727,14 €		
1.1.5 Personal de Coordinación Estatal y Regional del Contrato										
1.1.5.1 Coordinadores Estatales (Tres personas)	Meses	25	2.572,89 €	64.322,25 €	2.469,28 €	56	14,03 €	785,68 €		
1.1.5.2 Técnicos de seguimiento (Ocho personas)	Meses	25	5.368,24 €	134.206,00 €	55.056,00 €	7	3.322,58 €	23.258,06 €		
1.1.5.3 Gratificación anual coordinadores y técnicos										
1.2. Dietas para misiones/viajes										
1.2.1 Local (personal para la Acción)	Por día	630	67,00 €	42.210,00 €	5.047,35 €					
Subtotal Recursos Humanos				447.731,90 €	37.800,00 €			8.832,90 €		
2. Viajes					348.614,48 €			143.030,84 €		
2.1 Viajes aéreos y terrestres	Viajes	80	100	8.000,00 €	8.000,00 €					
Sub-total Viajes				8.000,00 €	8.000,00 €					
3. Equipos y Material										
3.1 Compra de vehículos (dos Vehículos)	Meses	25	1.550,00 €	38.750,00 €	38.750,00 €	2	15.929,70 €	31.859,39 €		
3.2 Mobiliario y equipos informáticos	Equipos	25	760,00 €	19.000,00 €	19.000,00 €					
3.2.1 Equipos de Computo Portatil	Equipos	4	800,00 €	3.200,00 €	3.200,00 €					
3.2.2 Equipo de Copiado	Equipos	4	650,00 €	2.600,00 €	2.600,00 €					
3.2.3 Equipo Fotografico										

3.2.4 Equipos de Proyección	Equipos	4	650.00 €	2.600.00 €	2.600.00 €				
3.2.5 Equipos de escaneo	Equipos	4	1.100.00 €	4.400.00 €	4.400.00 €				
3.2.6 Mesas y Mobiliario para Trabajo	Equipos	5	750.00 €	3.750.00 €	3.750.00 €				
Herramientas	Lotes	4	785.00 €	3.140.00 €	15.700.00 €				
3.4 Combustibles y lubricantes	Meses	25	600.00 €	15.000.00 €	15.000.00 €		159.64 €	1.117.51 €	
Subtotal Equipos y Material				92.440.00 €	105.000.00 €			32.976.91 €	
4. Oficina local									
4.1 Costos de vehiculos									
4.2 Bienes fungibles- material de oficina	Meses	25	190.00 €	4.750.00 €	1.057.42 €		513.22 €	1.057.42 €	
4.3 Otros servicios (tel./fax, electricidad/cafe/taquilla, mantenimiento)	Meses	25	180.00 €	4.500.00 €	5.000.00 €		103.59 €	1.243.03 €	
Subtotal Oficina local				9.250.00 €	10.807.42 €			2.553.33 €	
5. Otros costes, servicios									
5.1 Publicidad y Difusión									
5.1.1 Carteles, Folletos, Tripticos y Otros	Piezas	10.000	4.00 €	40.000.00 €	100.000.00 €			1.809.30 €	
5.1.2 Capsulas de Radio dirigidos a Mujeres, Jovenes y Autoridades	Unidades	10	6.400.00 €	64.000.00 €	64.000.00 €				
5.1.3 Diseño y producción de Spots para radio	Unidades	25	531.67 €	13.291.75 €	13.291.75 €				
5.1.4 Difusion de radio y television	Semestre	5	5.000.00 €	25.000.00 €	50.000.00 €				
5.1.5 Difusion en pintas de bardas	Semestre	7	2.000.00 €	14.000.00 €	14.000.00 €				
5.2 Organizar, Organizar e incriminar concursos para Concursos.	Eventos	10	2.000.00 €	20.000.00 €	20.000.00 €				

5.3 Costes de verificación de gastos y auditoría	Auditorías	1	19,210.00 €	19,210.00 €	19,210.00 €	19,210.00 €	19,210.00 €
5.4 Talleres y ponencias	Eventos	17	5,000.00 €	85,000.00 €	85,000.00 €	85,000.00 €	6,915.96 €
5.5 Renta de audio	Eventos	16	500.00 €	8,000.00 €	8,000.00 €	8,000.00 €	
5.6 Módulos itinerantes	Módulos	2	6,450.00 €	12,900.00 €	12,900.00 €	12,900.00 €	
5.7 Teatro, Botarga y Otros	Lote	3	8,000.00 €	24,000.00 €	24,000.00 €	24,000.00 €	
5.8 Sostenibilidad de la Acción y Sistematización de Experiencias	Lote			15,000.00 €	15,000.00 €	15,000.00 €	
5.9 Servicios de Edición y traducción	Lote						
5.10 Herramienta Tecnológica	Lote						
Subtotal Otros Costes, Servicios			340,401.75 €		425,401.75 €		8,725.26 €
6. Otros							
Subtotal Otros							
7. Subtotal costes directos elegibles de la Acción (1-6)			897,823.65 €		897,823.65 €		187,286.33 €
8. Provisión para la reserva de imprevistos (máximo 5% del punto 7, subtotal de los costes directos elegibles de la Acción)			36,755.79 €		36,755.79 €		
9. Total de costes directos elegibles de la Acción (7+8)			934,579.44 €		934,579.44 €		
10. Costes indirectos (máximo 7% del punto 9, total de los costes elegibles de la Acción)			65,420.56 €		65,420.56 €		
11. Total costes elegibles (9+10)			1,000,000.00 €		1,000,000.00 €		
12. - impuestos							
Contribuciones en especie							
13. Total costes aceptados de la Acción (11+12)			1,000,000.00 €		1,000,000.00 €		187,286.33 €
							- €